

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #08-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves dieciocho del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las cinco horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente en propiedad
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejía Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Manuel Cruz García, Donald Rodríguez Porras, Alcaldesa Municipal y Asesor Legal de la Administración.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Gómez Sácida y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, manifiesta seguimiento a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso, el cual va estar a cargo de don Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos de la municipalidad, aprobamos el orden del día. Don Oscar le cedemos la palabra.

El señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, manifiesta como ustedes saben ya se cerró el período de ofertas del concurso interno del auditor, tuvimos dos solicitudes vía correo, me solicitaron el cartel más solo un oferente que presentó sus atestados, el mismo no cumple con los requisitos mínimos del cartel del concurso y entonces yo procedo a venir acá para que ustedes analicen la posibilidad de extender ese período de

ofertas unos dos días más para ver si alguien más puede participar y que cumpla con los atestados que se requieren, esa es mi solicitud de hoy simplemente en caso pues de ustedes no lo aprueben pues prosigo a cerrar el concurso con un informe técnico para que sea trasladado a las autoridades pertinentes o bien que se extienda como mínimo dos días más a esa recepción de ofertas.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa bueno y eso creemos que es para tal vez haiga alguien que necesite algún documento y necesite esos dos días para recepción de documentos para tenerla completa, pensemos que sea alguien le falta algo, sería irónico verdad, suena como irónico, ilógico, pero dentro de todo puede haber de acuerdo a la productividad que tenga el jefe de recursos humanos, están de acuerdo?

El señor Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad, pregunta esos días son hábiles o naturales?

El señor Oscar Cortés Jaén, contesta son hábiles, sería viernes y lunes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice estamos de acuerdo.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta sí, no yo he sabido de situaciones más que todo por los colegios que piden certificados y tardan en mandar tal vez sea un caso así, entonces si estamos de acuerdo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta votamos someto a votación, 4 votos mayoría en firme, que sea notificado, usted le solicita mañana a doña Ana ese acuerdo que nos ayude con tanto trabajo, entonces dele a doña Ana para que le de este de recibido.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, conforme a Oficio RH-163-042024 del Encargado de Recursos Humanos, una vez analizado se extiende o concede dos días más como mínimo el período de recepción de ofertas del Concurso Externo N°CE-008-2024, sobre el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Guatuso.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal